

**INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE**  
**SEGUIMIENTO REALIZADO POR LA TERCERA LINEA DE DEFENSA**  
**MAPA ANTICORRUPCION**

**PERIODO DE ENERO - ABRIL DE 2020**

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCION						ACCIONES		
No.	CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	RESPONSABLE	ACCIONES ADELANTADAS (REPORTE DE PLANEACION- SEGUNDA LINEA DE DEFENSA)	EVALUACION OFICINA DE CONTROL INTERNO	OBSERVACION GENERAL
R1	Falla en el proceso sistemático de evaluación, seguimiento y control de las cuentas por cobrar. Inadecuado registro y clasificación de las cuentas por antigüedad y categorías	Inadecuada gestión en el proceso de Administración de la cartera.	Adelantar el proceso de depuración y actualización de la cartera real de la I.T.T.B.  Fortalecer la Gestión de la Oficina de Cobro Coactivo en la I.T.T.B.	01/02/2020 A 30/12/2020	Divisiones jurídica, Financiera , Sistemas y oficina de Cobro Coactivo	<p>Cartera proyectada para recuperar en la vigencia 2020 \$3.200.000.000.</p> <p><b>La división financiera presenta informe de recuperación de cartera con corte a 30 de abril de 2020 con las sg generalidades: Ingresos proyectados de recaudo de cartera para el periodo enero-abril \$ 1.066.666.667</b>, efectivamente recaudado \$ 833.380.676, durante los meses de enero y febrero el comportamiento de recaudo superó la meta mensual proyectada, los meses de marzo y abril el comportamiento de recaudo es muy bajo fenómeno ocasionado por la crisis económica general ocasionada por la pandemia del Covid-19. presentando <b>un déficit en el recaudo de \$ 233.285.990.</b></p> <p>Desempeño de controles. se cuenta con gestión de cobro a través de empresa especializada en cobranzas LGR. Se iniciaron operativos de control para el porte de documentos con el cumplimiento de requisitos y porte de documentos en regla, además apoyar en la revisión de estados de cuenta de propietarios de vehículos.</p> <p>Se presenta informe de cartera por edades así:</p> <p>Cartera derecho de porte y placa corte a 30 de abril <b>total \$ 23.233.476.974</b> en las que se destaca valores entre 181 y 360 días y superior a 360 días. La entidad debe optar por la configuración de informes de cartera que permitan determinar de acuerdo a la edad las estrategias de recuperación y/o establecer de la cartera superior a 360 días % de difícil recuperación, lo anterior permite determinar criterios para las metas de recuperación anual y la estimación real del activo.</p> <p>Cartera por comparendos corte a 30 de abril total \$ 70.100.547.088, definidad por edades que permite definir con la división de cobro coactivo estrategias de recuperación. Se requiere precisar en el nivel general de cartera superior a 360 días y anterior a 1080 días para que con la actuación de la oficina de cobro coactivo se proteja la cartera proxima a prescribir. Definir la edad de cartera superior a superior a 1080 días, con el fin de facilitar el análisis de la cartera protegida para cobro y la cartera prescrita.</p> <p>Nivel de prescripción registrada a marzo de 2020- De acuerdo a informe del área financiera:                      Prescripción porte de placa: \$ 63.263.280                      Prescripción comparendos \$ 168.028.906.                      Total prescripción a marzo \$231.292.186 No se presentó informe a abril, el proceso manifestó demora en la sistematización.</p>	<p>El riesgo nos habla sobre la inadecuada gestión de la cartera.</p> <p>Los controles no han sido efectivos, el riesgo <b>esta MATERIALIZADO.</b></p> <p>Razón por la se le reitera a la primera línea de defensa, que con el apoyo de la segunda línea de defensa, se realice un plan de acción para que el riesgo no siga ocurriendo.</p> <p>La materialización obedece, a que durante las vigencias 2018 y 2019 se han prescritos tanto comparendos como los porte de placas, lo que quiere decir que no hay una ADECUADA GESTION DEL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CARTERA.</p>	<p>La Oficina de Control Interno en su rol de seguimiento, recomienda a los responsables de procesos (primera línea de defensa), que con el liderazgo de la segunda línea de defensa (planeación), se revisen y actualicen al igual que los riesgos de gestión y tecnológicos, los <b>riesgos de corrupción</b>, teniendo en cuenta la Nueva Guía de Administración del Riesgo.</p> <p>Bajo los siguientes parametros para los riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Los Riesgos de corrupción se establecen sobre <b>Procesos.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Deben ser descritos de manera <b>clara y precisa</b>,</li> <li>. Elaborarsen <b>anualmente</b>, por cada responsable de los procesos</li> <li>. <b>Planeación lidera</b> el proceso de administración de los riesgos y consolida el mapa de riesgos de corrupción.</li> <li>. Todos los funcionarios y contratistas de la entidad deben conocer el mapa de riesgos de corrupción antes de su publicación.</li> </ul> </li> <li>. Control Interno realiza el seguimiento a la gestión de riesgos de corrupción.</li> </ul> <p>En referencia a los controles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>. Debe tener definido el responsable de llevar a a cabo la actividad de control</li> <li>. Debe tener una periodicidad definida para su ejecución                             <ul style="list-style-type: none"> <li>. Debe indicar cuál es el propósito del control</li> </ul> </li> <li>. Debe establecer el cómo se realiza la actividad de control                             <ul style="list-style-type: none"> <li>. Debe dejar evidencia de la ejecución del control</li> </ul> </li> </ul>
R3	Incumplimiento del código de ética y sistema de valores institucionales.	Solicitar o recibir dádivas para no aplicar sanciones al incumplimiento de la normas de tránsito y transporte.	Llevar registro de quejas contra funcionarios de la ITTB, realizar el debido trámite de la queja y abrir proceso disciplinario, transferir a entes de control.	01/02/2020 A 30/12/2020	Control Interno Disciplinario	<p>Durante el periodo no se radicaron quejas por el riesgo manifestado.</p>	<p>Se cuenta con el informe de gestión de la exfuncionaria de la oficina de control interno disciplinario de las vigencias anteriores hasta la vigencia actual, en donde se puede evidenciar, que se revisaron los procesos y se tiene el siguiente informe, procesos activos 84, indagación preliminar 30, auto de apertura de investigación 35, Auto que aboca conocimiento 14, Desistimiento de la queja 1, archivados 31, procesos vencidos por terminos 7, procesos sin vencer terminos 66. Se insta al líder del proceso dar continuidad a la ejecución de los procesos con el fin de evitar su vencimiento en cuanto a los terminos. <b>Por lo anterior el control ha sido eficiente</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Debe tener definido el responsable de llevar a a cabo la actividad de control</li> <li>. Debe tener una periodicidad definida para su ejecución                             <ul style="list-style-type: none"> <li>. Debe indicar cuál es el propósito del control</li> </ul> </li> <li>. Debe establecer el cómo se realiza la actividad de control                             <ul style="list-style-type: none"> <li>. Debe dejar evidencia de la ejecución del control</li> </ul> </li> </ul>

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCION				ELABORACIÓN	REPOSABLE	ACCIONES		
No.	CAUSA	RIESGO	CONTROL			ACCIONES ADELANTADAS (REPORTE DE PLANEACION- SEGUNDA LINEA DE DEFENSA)	EVALUACION OFICINA DE CONTROL INTERNO	OBSERVACION GENERAL
R4	Falta de compromiso con la adecuada atención a los usuarios.	Favorecer con privilegios en la atención a ciertas personas por ser influyentes o cercanas al personal de la ITTB.	Implementar sistema digiturno. Aplicar documento de control del trámite.	01/02/2020 A 30/12/2020	Dirección División Administrativa	De acuerdo a información allegada por el proceso de sistemas del total de trámites se filtra la información correspondiente a trámites de RNA, RNC, RNMA, del cual se establece que del periodo enero a marzo se solicitaron por los usuarios 5827 trámites, de los que se registran procesados o terminados 5151, quedando en estado pagado 676, lo cual se considera un número muy alto de trámites pendiente de registrarse con satisfacción total PROCESADO O TERMINADO. Se deduce que puede obedecer a la falta de un proceso de sincronización entre los sistemas. Se requiere revisión e informe por parte del SIOT, para monitorear la realidad de lo registrado en la base de datos.  No se registra datos de trámites en el mes de abril por suspensión de trámites en organismos de tránsito a nivel nacional como medida del aislamiento obligatoria por pandemia del Covid-19.  En cuanto al manejo del sistema Digiturno se requiere establecer controles y supervisión por parte de los funcionarios de trámites para garantizar un adecuado uso de los usuarios evitando cualquier intento de cobro por los turnos.	El control es eficiente en cuanto se cuenta con el sistema de digiturno, pero no demuestra efectividad con motivo de no observarse informes estadísticos sobre el tiempo de espera de los usuarios, satisfacción del usuario, entre otros.	
R6	Desconocimiento de la normatividad en contratación estatal.	Contratación estatal sin cumplimiento de formalidades legales del estatuto contractual	Aplicar lineamientos del manual de contratación Publicación de procesos en el secop.  Publicación procesos en el SECOP	01/02/2020 A 30/12/2020	Dirección División Jurídica	De 12 procesos realizados con corte a 30 de abril de 2020 se publicaron puntualmente 11 de ellos dentro de los términos de ley en la Plataforma SECOP I, se observa en el proceso de contratación CD002-2020, se encuentra publicada la justificación de contratación directa y contrato hasta 30 de abril, pero el contrato siguiente sólo reporta publicación de justificación de la contratación mas no el contrato respectivo, teniendo a la fecha del corte de revisión 1 día de extemporaneidad. Revisar que el contrato inicial cd 016-2019 (MEC-004-2019) fué por el término de cinco meses y cinco días se adiciona en diciembre por 2 meses y segundo adicional por 2 meses más en el 2020. Consultado página secop <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#">https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#</a> .	De acuerdo a informe de seguimiento en la publicación del SECOP no se evidencia efectividad del 100%, con motivo de que un contrato no fue publicado en los terminos.	
R7	Compromisos directivos con los representantes de las empresas de transporte	Posibles violaciones a la norma por falta de controles y operativos al transporte público	Realizar y ejecutar cronograma de operativos al transporte público.	01/02/2020 A 30/12/2020	División Transporte Público. Agentes de Tránsito	Realizados 12 operativos al transporte público: 6 de ellos a transporte especial de estudiante y 6 al transporte colectivo de pasajeros. No se cuenta con cronograma oficial de control a los operativos por parte del proceso. Durante el presente periodo se iniciaron 6 investigaciones al transporte público, según lo informado vía telefónica por el líder del proceso, ninguna investigación iniciada. No se cuenta con informe del proceso sobre investigaciones del transporte público durante la presente vigencia. Es importante establecer acción contingente para la revisión y diligencia de investigaciones al transporte público (vigencias anteriores).	El control no ha demostrado efectividad, durante la vigencia 2019, ni el periodo revisado. Por lo que el riesgo se puede materializar. Se insta al responsable del control, revisar el control, y realizarles las modificaciones pertinentes.	
R10	Manejo inadecuado de los procedimientos, inaplicabilidad de los principios éticos de la institución	Cobrar para agilizar un trámite	Llevar registro de quejas contra funcionarios de la ITTB, realizar el debido trámite de la queja y abrir proceso disciplinario, transferir a entes de control.	01/02/2020 A 30/12/2020	División Administrativa Control Interno Disciplinario Control interno	Durante el periodo no se radicaron quejas por el riesgo manifestado. No se entregó informe de respaldo por aceptación inmediata de renuncia del funcionario encargado, informe próximo a presentar sobre procesos disciplinarios del área-	Se insta al proceso revisar el informe emitido por la exfuncionaria y darle continuidad a los procesos que se están ejecutando.	

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCION				ACCIONES				
No.	CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	REPOSABLE	ACCIONES ADELANTADAS (REPORTE DE PLANEACION- SEGUNDA LINEA DE DEFENSA)	EVALUACION OFICINA DE CONTROL INTERNO	OBSERVACION GENERAL

Jefe Oficina Asesora de Control Interno  
Seguimiento Tercera Línea de Defensa